

Rut : **69.072.500-2**
 Dirección : Carlos Condell 415 Buin
 Demandante :
 Teléfono : 56-02-28218531

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
 Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES
 Fecha Envio OC. : 01-10-2020 13:37:07
 Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-287-AG20

SEÑOR (ES) : COMERCIAL FUENTES MAGANA LIMITADA
 DIRECCIÓN : Los Fresnos 1201 Huechuraba Región Metropolitana de Santiago
 RUT : 76.347.899-8

A Sr (a) : Mariano Magaña
 FONO : 56-02-22440212
 FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2721-19-COT20

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Alberto Krumm 024 Buin Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : CECILIA PARRAGUEZ ACUÑA 56-02-28218531 Cparraguez@buin.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60121112	Cartón piedra	80 Unidad	PLIEGOS DE CARTÓN PIEDRA DE 77 X 110cm x 1.5mm.		999,00	0,00	0,00	79.920
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)			Neto	\$ 79.920	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 79.920	
						19% IVA	\$ 15.185	
						Total	\$ 95.105	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: FONDOS PROPIOS

Observaciones:

PEDIDO DE COMPRA 43890 ENCARGADO ELECTORAL
 DESPACHAR A ALBERTO KRUMM 024 BUIN

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>